



**ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA
OIC/CONALEPH/02/PAA/2023
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y
TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.”**



En San Juan Tilcuautla, Municipio San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las 13:00 horas (trece horas), del día 05 de septiembre del año 2024, el C. L.C. Gilberto Medina González, Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, hace constar que se constituyó legalmente en la oficina que ocupa el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex hacienda de la Concepción lote 17 en San Juan Tilcuautla, Municipio San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P: 42160 a efecto de hacer constar los siguiente: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionada, el servidor público actuante se encuentra presente en las oficinas citadas y ante la presencia de la Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, Directora de Formación Técnica y Capacitación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, quien se identifica con Credencial para Votar número IDMEX1893697775 y de la Mtra. Mónica del Carmen Duran Rocha, enlace de auditoría del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, quien se identifica con Credencial para Votar número IDMEX 239984473, expedidas por el Instituto Nacional Electoral; así mismo en este acto la Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, designa como testigos de asistencia a las C.C. Nitzia Romero Pérez, con domicilio en Calle Genaro Guzmán Mayer no. 10, Colonia Centro en Actopan, Hidalgo, C.P 42500, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1714334476, con RFC. ROPN 860803HR7 y Fermín Olivares Reyes con domicilio en Av. Hidalgo No. 2 Barrio Estetipa en el Municipio de San Agustín Metzquitlán Hidalgo, C,P. 43380, quien se identifica con Credencial para Votar no. IDMEX1515239158 con RFC OIRF930518DA2, quienes aceptan la designación. -----

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Acto seguido se hace constar que los servidores públicos que intervinieron en la auditoría número. OIC/CONALEPH/02/PAA/2023, notificada el día 24 de octubre del año 2024, mediante oficio OIC/CONALEPH/053/2023, dirigido al Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, informándole que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones I, II, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 149 y 151 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo; 37 fracciones X y LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 20 fracciones: I, II, XXI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y artículo 20 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que Creó al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; el personal actuante y responsable da por terminados los trabajos de auditoría, los cuales se ejecutaron al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada con anterioridad, misma que estuvo enfocada a evaluar y verificar el cumplimiento a la normativa en el desarrollo y ejecución de los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, de esta Institución, en la que, como resultado de la revisión realizada a la documentación presentada por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, no se determinaron observaciones. -----

FOLIO 001

PASA AL FOLIO 002

----- FOLIO 002 -----

----- VIENE DEL FOLIO 001 -----

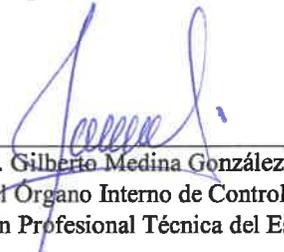
----- CIERRE DEL ACTA -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:50 Horas (trece horas con cincuenta minutos) de la misma fecha en que fue iniciada; así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares de los cuales se entrega, uno al servidor público con el que se entendió la diligencia y uno al Titular del Órgano Interno de Control.

Por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo


Dra. María de la Luz Mayorga -Pérez
Directora de Formación Técnica y Capacitación


Mtra. Mónica del Carmen Duran Rocha
Enlace de Auditoría.


L.C. Gilberto Medina González
Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

Testigos de Asistencia


C. Nitzia Romero Pérez


C. Fermín Olivares Reyes

Las presentes firmas son parte integrantes del Acta de Cierre de Auditoría OIC/CONALEPH/02/PAA/2023.